



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MURO

9894

Cuenta General del Consorcio de Promoción turística de Playa de Muro (ejercicios 2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021-2022)

Formulada y rendida la Cuenta General del Consorcio de promoción turística Playa de Muro, correspondiente al ejercicio de 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, se expone al público, durante quince días. En este plazo y ocho días más, se admitirán las reclamaciones, observaciones u objeciones que se puedan formular, que serán examinadas por la Comisión Especial de Cuentas, la que practicará las comprobaciones necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlo al Pleno de la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Muro, en la fecha de la firma electrónica (18 de octubre de 2023)

El alcalde

Miguel Porquer Tugores

